Oficio no. SDIF/DAF/927/2026
Asunto: Aportaciones Federales
Chilpancingo, Gro., 23 de octubre del 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

A quien corresponda
P r e s e n t e

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del **Tercer Trimestre del Ejercicio 2026 (Julio a Septiembre),** el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.**

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

DIF GUERRERO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Martha Celina Dimas Adame
Directora

C.C.P. **Ing. Liz Adriana Salgado Pineda**. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento